

<b>AÑO LECTIVO:</b> 2023 - 2024	<b>PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO:</b> 2
<b>MATERIA:</b> Contabilidad II	<b>PROFESORES:</b> M.Sc. Yessenia González M.
<b>EVALUACIÓN:</b> Segunda	<b>FECHA:</b> Enero 30 del 2024

**COMPROMISO DE HONOR**

Yo, ..... al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma:

**NÚMERO DE MATRÍCULA:** \_\_\_\_\_ **PARALELO:** \_\_\_\_\_

**EJERCICIO NIIF 15 - "INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES" (100 PUNTOS)**

Se establecen cláusulas que determinan las condiciones del contrato de acuerdo con normas de información financiera, que incluyen la forma de pago, condiciones del bien y servicio, y las obligaciones del cliente y la compañía Estudiantes ESPOL XYZ S.A. Se detallan:

**Cliente:** Es contribuyente persona natural **NO** obligada a llevar contabilidad, que celebra un contrato con Estudiantes ESPOL XYZ S.A., para la recepción de servicios de telefonía y equipo celular.

**Ciclo de facturación:** Se determina el periodo de tiempo en que el cliente tiene para recibir el servicio según la tarifa de su plan contratado, los cuales tendrán cortes cada fin de mes y se procederá a la facturación correspondiente. En el caso del equipo celular se lo factura a la fecha de la entrega del bien.

**Servicios:** Estudiantes ESPOL XYZ S.A. está obligado a otorgar al cliente los servicios durante las condiciones establecidas en el contrato, debidamente informados al cliente.

**Bien:** El plan incluye la entrega de un celular con cuotas mensuales. Se realiza la entrega al inicio del contrato.

**Plazos:** El plazo de duración de este contrato será de 12 meses con opción a renovación del contrato.

**Pagos:** El cliente pagará a Estudiantes ESPOL XYZ S.A. con débito automático y se acreditará a la cuenta bancaria de Estudiantes ESPOL XYZ S.A. cada fecha límite de pago establecido en el contrato según el plan tarifario, en la adquisición de equipos este deberá de ser cancelado el valor mensual que le corresponda en el plan, al igual que el valor del servicio. El valor del servicio se facturará mensualmente, mientras que el valor del celular se facturará al momento de la entrega del bien.

**Equipo y servicio:** Al celebrarse el contrato una vez firmado y entregada la información documentaria, se interpreta que se conoce claramente cada una de sus cláusulas y sus pormenores de funcionamiento de cada uno de los servicios prestados al cliente, aceptando los valores a pagar de los mismos.

De acuerdo al contrato, el servicio de telefonía móvil comprende:

Internet 150 GB.

Llamadas Ilimitadas a todas las operadoras.

Larga distancia 500 minutos.

Incluye 60 GB redes sociales y WhatsApp & Messenger.

Equipo celular (se lo entrega al inicio del contrato).

Los contratos de post pago son asignados según la tarifa que mantenga la empresa para el tipo de plan requerido por el cliente.

La empresa ofrece un paquete o plan (servicio de telefonía móvil y equipo celular) que el cliente pagará durante 12 meses

El plan tiene las siguientes características, según el contrato:

	Mensual	Total
Costo mensual del servicio de telefonía: Internet 150 GB, Llamadas Ilimitadas a todas las operadoras, Larga distancia 500 minutos, Incluye 60 GB redes sociales y WhatsApp & Messenger.	50,00	600,00
Entrega del equipo celular con un cobro mensual de	150,00	1.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>200,00</b>	<b>2.400,00</b>

Los precios de ventas independientes son:

#### PRECIOS DE VENTA INDEPENDIENTES

	Mensual	Total
Servicio de telefonía por separado.	50,00	600,00
Teléfono celular solo.		2.100,00

La empresa considera que **NO** existe un componente de financiación significativo considerando que el periodo entre el momento en que la empresa transfiere el bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio es de un año o menos.

El 01/enero/20X1 Estudiantes ESPOLE XYZ S.A celebra con un cliente (Persona Natural **NO** obligada a llevar contabilidad) un contrato "Plan Conexión ABC", la cual contempla el compromiso de que el cliente cancele mensualmente dentro de un periodo de

sin cuota inicial, un valor fijo de	12 meses
I.V.A. cobrado o recuperado mensual	200,00
<b>TOTAL</b>	<b>24,00</b>
	<b>224,00</b>

en donde se incluye servicio Internet 150 GB, Llamadas Ilimitadas a todas las operadoras, Larga distancia 500 minutos, Incluye 60 GB redes sociales y WhatsApp & Messenger y la entrega del equipo celular con un cobro mensual para que pueda hacer uso de los servicios mencionado anteriormente.

El costo de venta del equipo celular 1.260,00

**Se pide:**

1. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato **(10 Puntos)**.
2. Determinar el precio de la transacción **(10 puntos)**.
3. Asignación del precio de la transacción (total y mensual) a las obligaciones de desempeño, basándose en el precio de venta independiente relativo **(20 puntos)**.
4. Reconocimiento de los ingresos cuando cada obligación de desempeño se haya alcanzado. Efectúe los asientos contables por:
  - a. 01-ene-20X1.- Venta del equipo celular a crédito **(30 puntos)**.
  - b. Costo de Venta del equipo celular **(10 puntos)**.
  - c. Asiento solo del primer mes por el servicio prestado de telefonía celular (31-ene-20X1) y la recuperación de la cartera de la venta del celular. Cabe mencionar que asiento será el mismo para los once meses siguientes **(20 Puntos)**.